

Informe de situación de los Artistas Visuales y medidas ante la crisis del COVID-19

El artista visual se encuentra ya en una situación laboral precarizada y dependiente, pero si además le sumamos las consecuencias que está provocando esta crisis, el efecto se torna crítico y exige tomar medidas de urgencia para solventar el impacto económico y profesional de los artistas, como ya están haciendo otros países como Francia o Alemania.

Es preciso señalar que los artistas visuales son el epicentro del sector del arte contemporáneo y sin ellos el resto de agentes e instituciones no existirían. Es el agente del sector más desprotegido y siempre ha precisado de un especial respaldo por parte de la administración pública. Actualmente, su protección se convierte en una necesidad para todo el sector y para la sociedad en general.

Muchas de las carencias y medidas que se proponen, responden no solo a esta situación de crisis, sino que son algunas de las medidas fiscales y laborales ya propuestas por el Estatuto del Artista Visual, pero no suscritas por la administración. A pesar de ello, es absolutamente necesario manifestar la situación real a la que se enfrentan todos los artistas españoles a raíz del comienzo de esta crisis sanitaria. Para ello hemos realizado una encuesta a gran parte de los socios de la Federación y hemos solicitado propuestas de medidas de urgencia a las diferentes asociaciones autonómicas con el fin de reducir lo más posible el daño al sector de los artistas visuales.

La encuesta fue realizada a 180 artistas profesionales, de los cuales el **58'6 % se dedica exclusivamente a la creación artística**, el 2'9 % a la docencia o investigación y el 38'5 % a ambas.

De todos ellos el **42'8 % son Autónomos**, el 16'2% trabajadores por cuenta ajena, el 10'4 % jubilados, el 7'5 % funcionarios y el 14'5% desempleados. Queda patente que casi la mitad de artistas encuestados forman parte de una de las figuras fiscales más débiles, los autónomos.

La principal actividad cancelada a partir del comienzo del Estado de Alarma es la relativa a exposiciones y venta de obra (22'9 %) seguida de Exposiciones en Museos y Centros de Arte (14'3%), Venta directa de obra (11'4%), docencia en los ámbitos públicos y privados (9'7%), Cursos , seminarios o talleres (9'1%), Proyectos artísticos en otros países (5'7%)y Residencias artísticas (1'7%). El 25% restante se subdivide en actividades de muy diversa índole. El tipo de actividades canceladas, son concretamente las que más dinero proporcionan a los artistas contemporáneos de nuestro país.

Las pérdidas totales de los artistas son las siguientes:

El 25% de los artistas ha sufrido pérdidas de entre 500 y 15.000 €. El 33'8% de entre 15.000 y 25.000€, el 27'5 % de entre 25.000 y 50.000 y el 3'8% restante más de 50.000€. Esto arroja datos muy preocupantes ya que en muy poco tiempo las pérdidas han sido muy cuantiosas, lo que implica un notable crecimiento durante las próximas semanas y sobre todo, dificultades para la recuperación de los afectados a medio y largo plazo.

Casi el 60% de los encuestados han sufrido alguna pérdida por la cancelación de convocatoria, subvención o prestación. De todos ellos, el 45% ha tenido pérdidas de entre 1000 y 5.000 euros, el 36'9 de entre 5.000€ y 25.000€, el 15'3% de entre 25.000€ y 50.000€. Llas pérdidas del 2'7% restante superan los 50.000€.

En lo que llevamos de crisis el 16'2% de artistas han sido despedidos, han sufrido un ERE o ERTE, o creen que lo va a sufrir. Ese 16'2% se corresponde con el número de encuestados cuya situación fiscal es la de trabajadores por cuenta ajena.

En el 54'5% de los casos esta crisis sanitaria ha afectado a terceros dependientes o asalariados de artistas visuales.

El 85% augura que esta crisis tendrá consecuencias muy graves a medio plazo y pocomás del 80% afirma que se han cancelado o cancelarán proyectos programados para el siguiente trimestre.

Además, el **informe publicado por el Consorcio de Galerías** arroja datos que muestran los efectos del COVID-19 en este campo del sector. Evidentemente, muchos de ellos afectan directamente a los artistas. Desde antes de la aplicación de las medidas de urgencia por la crisis sanitaria en España, el sector comenzó a resentirse. Los resultados de ventas en las ferias madrileñas expresan que, respecto a otras ediciones, el **87,5% de las galerías ha tenido pérdidas**. Apenas un 12,5% ha logrado mantener el mismo beneficio de ventas que en la edición anterior, y ninguna ha obtenido mayores beneficios que en 2019. Los rangos de déficit de este 87,5% de las galerías que han tenido pérdidas, van del -3% al -100%, siendo la media de pérdidas para el gremio de un **-51,36%**. Las causas son, entre otras, la baja afluencia de coleccionistas extranjeros y la cancelación de acuerdos de ventas *postferia*.

Desde la UNIÓN A.C. creemos que la situación de los artistas visuales normalmente es bastante precaria, y los bajos ingresos que por regla general tenían hasta ahora, se convierten durante la crisis en casi inexistentes o nulos. Además, las pérdidas no solo son cuantiosas sino que para muchos, son oportunidades posiblemente irrecuperables a medio e incluso a largo plazo. Por todo ello se proponen medidas de urgencia a corto, medio y largo plazo que traten de aminorar la incidencia de la crisis en la vida económica y profesional de los artistas visuales y construyan un futuro esperanzador para la cultura contemporánea de nuestro país.

Medidas fiscales, laborales y de seguridad social:

Exoneración de la tasa de autónomos hasta que la situación se normalice. Somos conscientes de que es una medida ya en marcha, pero que en algunos casos, no responde a las especificidades de los artistas visuales. Muchos artistas tienen dificultades para cumplir los requisitos que se aplican según el Real Decreto del 14 de marzo. Por ello se pide la suspensión directa de pago de la cuota de autónomos para creadores dados de alta en los correspondientes epígrafes.

Asimismo, pedimos la creación de algún tipo de perfil laboral para artistas que asegure una **renta básica o ayuda mínima** a este sector profesional. La implantación de una renta básica para la supervivencia de los artistas no regularizados institucional o empresarialmente y que constituyen la base sobre la que se sostiene el sector, es absolutamente necesaria para impedir la precariedad ya existente. Así como compensar a aquellas personas que puedan demostrar actividad prevista suspendida para este periodo y garantizar las liquidaciones pendientes por parte de las instituciones.

Aplazar los pagos de IVA e IRPF, permitir la moratoria de pago de préstamos a autónomos **y reducir o eliminar el IVA cultural de forma temporal para incentivar el mercado artístico**. Una Ley de Mecenazgo es prioritaria para el fortalecimiento del sector, y ahora más que nunca favorecería la situación de los artistas visuales.

Conceder la **moratoria de pago o financiación sin intereses** para el alquiler de estudios y los costes de producción de trabajos que estuvieran en proceso.

Regular el 1'5% cultural para generar ayudas a creadores contemporáneos. Promover ayudas de urgencia para el fomento de la actividad online vinculada a la creación o a actividades como seminarios, clases o talleres.

Otras medidas:

Los artistas exigen que las **instituciones** que han cancelado actividades culturales se **manifiesten públicamente y por escrito asegurando la celebración de los eventos, exposiciones, etc.** En cuanto sea adecuado por razones de salud pública y manteniendo los compromisos artísticos más allá de la crisis con el fin evitar cancelar proyectos ya comprometidos. Esta acción es importante ya que la falta habitual de contratos dificulta la posibilidad de exigir mediante vías legales por parte de los artistas el reconocimiento de la realización de dichas actividades. Lo

que demuestra la necesidad de **aplicación de las Buenas Prácticas** por parte de las instituciones que no actúan de acuerdo a las mismas.

Promoción de artistas en las web de instituciones y museos con el fin de visibilizarlos.

Conclusiones:

Muchas de las medidas no aprobadas que conforman el Estatuto del Artista Visual serían hoy un alivio para el sector. La no aplicación de dichas medidas en los dos últimos años hará (si cabe), más honda la herida que está dejando y dejará esta crisis sanitaria. Del mismo modo, el cumplimiento de las Buenas Prácticas pone a prueba a muchas instituciones, tanto públicas como privadas.

Esta crisis afectará notoriamente al sector a medio y largo plazo ya que es uno de los más afectados en cualquier situación de crisis económica. Por ello se pide que tomen como referencia las medidas que otros países europeos están llevando a cabo para la defensa del ecosistema artístico y sobre todo de su principal y más importante actor, el artista.

La creación artística contemporánea debería ser un bien fundamental de primera necesidad, como lo es para otros países europeos. Por tanto, mantener la actividad artística es prioritario para el futuro del país y se han de tomar medidas acordes. Ahora más que nunca se ve como los productos culturales son, en estos momentos de crisis, los más consumidos por la población.

La cultura necesita hoy, más que nunca, el apoyo urgente de la administración pública y de toda la sociedad para minimizar los estragos económicos y sociales de esta situación, ya que de no contar con apoyos concretos supondrá para muchos creadores el abandono de su trabajo para siempre o durante mucho tiempo.

Fdo. UNIÓN AC

